

Expediente: 557/09
Carátula: QUIROGA DAVID EFRAIN C/ E.D.E.T. S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/02/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CASTELLANOS, AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - MARTINEZ, RODOLFO A.-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - HERRERO, EDUARDO DANIEL-PERITO
900000000000 - EDET S.A., -DEMANDADA
900000000000 - QUIROGA DAVID EFRAIN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 557/09



H20701662861

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: QUIROGA DAVID EFRAIN c/ E.D.E.T. S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 557/09.-

Concepción, 23 de febrero de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 23/02/2024 del perito HERRERO DANIEL EDUARDO:

- Con la movilidad acompañada: Notifíquese de la Sentencia de Regulación de honorarios del Sr. Perito a la parte actora y demandada. A sus efectos: Líbrese cédula.- APBM

Actuación firmada en fecha 26/02/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.